

En Sevilla los trastornos de conducta alimentaría se detectan a los 8 años de contraerlos

- **La profesionales de la Fundación ABB alertan que la detección precoz es clave para evitar el sufrimiento de las pacientes durante años.**
- **La edad media de las pacientes que reciben tratamiento en Sevilla es de 23 años y siete meses.**

Sevilla, 24 de mayo de 2007.- Según un estudio de la Fundación ABB, especializada en la prevención de trastornos alimentarios, los Trastornos de Conducta Alimentaría (TCA) se detectan ocho años después de contraerlos. Esta comparativa se desprende de un análisis realizado a partir de la población clínica tratada en el centro que esta entidad administra en la ciudad andaluza.

Los últimos datos de la Fundación ABB indican que la edad media de las pacientes que reciben tratamiento en Sevilla es de 23 años y siete meses, mientras que la media de edad en que se inicia la enfermedad se sitúa a los 15 años y cuatro meses.

Los resultados más preocupantes se refieren a la edad en que se realiza el primer diagnóstico dirigido a detectar un Trastorno Alimentario. Según los resultados del estudio, Sevilla tiene unos datos muy dispares, ya que las pacientes son diagnosticadas a los 8 años de haber contraído la enfermedad. Este es el periodo de tiempo que la paciente tarda en padecer los primeros síntomas de la enfermedad y acudir al médico para ser tratada.

El año pasado el Servicio Andaluz de Salud atendió más de 2000 personas por TCA. En estas enfermedades, que son totalmente reversibles, aumenta el riesgo de cronicidad cuando la enfermedad lleva años instalada, así como el de padecer secuelas físicas y psicológicas muy graves. La paciente que sufre un trastorno alimentario está sometida a un gran dolor psicológico debido a los desajustes en su forma de percibir su cuerpo, la obsesión por la delgadez, la incapacidad de tener unas relaciones sociales placenteras y la desestructuración de su ámbito sociolaboral.

La prevención y la detección precoz de esta enfermedad facilitan la posibilidad de acortar los tiempos del primer diagnóstico y sobre todo permite que los jóvenes no caigan en TCA, la segunda enfermedad psiquiátrica con más índice de mortalidad de España.

MÁS SOBRE FUNDACIÓN ABB

La Fundación ABB se crea a partir del Centro ABB con el objetivo de potenciar la ayuda y la socialización de pacientes con trastornos alimenticios, así como de potenciar su estudio y su prevención.

La Fundación ABB es una institución de carácter benéfico sanitario, sin ánimo de lucro y de ámbito estatal, dedicada a brindar soporte a pacientes y sus familias, la investigación y la elaboración de programas de prevención y docencia en todos los ámbitos relacionados con los TCA.

La Fundación ABB ofrece a través de sus dos centros en Andalucía un servicio integrador y especializado de los diferentes aspectos relacionados con la anorexia, la bulimia y los trastornos alimentarios no especificados.

Estos centros, situados en Sevilla y en Málaga son pioneros en Andalucía y los tratamientos que aplican registran plena eficacia gracias al Programa de Tratamiento en Hospital de Día secuencial y progresivo, destinado a evitar el alto porcentaje de recaídas que registran los enfermos.

Más información: Maria Coll/ Jana Pérez / Joan López 937 901 253 mcoll@strategycomm.net
--